

VISTO:

El Decreto Ley Nº 6769/58, el Decreto Nº 1812/19, el Decreto Nº 3277/19 y el Expediente D-4060-156/19;
y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1812/19 se adjudicó la obra "PUESTA EN VALOR ARCHIVO PB –EDIFICIO LATERAL PALACIO MUNICIPAL LANUS", ubicado en la Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 3863, Partido de Lanús, a la Empresa BA SHUTTLE CONSTRUCTORA S.A., por un monto de Pesos UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 1.995.000,00), con un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos, tramitado por expediente D-4060-156/19.-

Que por Decreto Nº 3277/19 se convalidó la creación de los nuevos ítems de la obra por un monto de Pesos CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 150.493,49) y la realización de los trabajos adicionales de la obra por un monto de Pesos TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS CON CINCO CENTAVOS (\$ 340.426,05).-

Que visto lo informado por la Dirección Control de Obras con fecha 7 de noviembre de 2019, se han detectado errores de tipeo, redacción e itemizado en la confección del informe técnico de fecha 24 de julio de 2019, errores que se trasladaron en la confección del Decreto 3277/19, resultando procedente modificar el Artículo 1º del mismo.-

Que los nuevos ítems a modificar en el Artículo 1º del Decreto Nº 3277/19 por un monto de Pesos DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON DOCE CENTAVOS (\$ 275.548,12) sumados a las demasías a incorporar de Pesos SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 64.877,93) corresponden con los trabajos adicionales indicados en el Artículo 2º.-

Que a los fines del dictado del presente Acto, ha tomado la intervención que le corresponde la Subsecretaría de Coordinación Legal y Técnica.-

Por ello, en uso de las facultades que son de su competencia

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Modifíquese el Artículo 1º del Decreto Nº 3277/19 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º: Convalídase la creación de los nuevos ítems de la obra "PUESTA EN VALOR ARCHIVO PLANTA BAJA – EDIFICIO LATERAL PALACIO MUNICIPAL", ubicado en la Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 3863, Partido de Lanús, por un monto de Pesos DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON DOCE CENTAVOS (\$ 275.548,12) e incorpórese las Demasías de Pesos SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 64.877,93), sumando un total de Pesos TRESCIENTOS CUARENTA CUATROCIENTOS VEINTISEIS CON CINCO CENTAVOS (\$ 340.426,05)."

ITEMS		UNIDAD	CANTIDAD		
				UNTARIO	TOTAL
NUEVOS ITEMS					
2	DEMOLICION				
2.3	Desmote de artefactos	u	4	\$ 1,454.75	\$ 5,819.00
2.4	Anular bidet	g	1	\$ 1,720.00	\$ 1,720.00
2.5	Picado de revestimientos	m2	12.5	\$ 740.64	\$ 9,258.00
					\$ 16,797.00
6	INSTALACION ELECTRICA				
6.3	Iluminación				
6.3.2	Provisión y colocación de luminarias led interiores de pared. Plafón/pantalla lineal con difusor. 15W _ BAÑOS	u	2	\$ 2,671.50	\$ 5,343.00
					\$ 5,343.00
9	CARPINTERIAS				
9.1	Puertas				
9.1.3	P1 - Provisión y colocación Puerta de doble chapa de abrir 1,60 m de ancho, marco de chapa	u	2	\$ 12,299.00	\$ 24,598.00
					\$ 24,598.00
12	REVESTIMIENTOS				
12.1	Revestimiento Cerámico sobre pared en baños tipo Alberdi Baikal o similar blanco 28 x 45 cm, h completa	u	12.5	\$ 2,314.32	\$ 28,929.00
					\$ 28,929.00
13	CERRAMIENTOS				
13.1	Tabique divisor de placa de roca de yeso tipo Durlock o similar con aislacion lana de vidrio	m2	38.8	\$ 2,988.74	\$ 115,963.11
					\$ 115,963.11

14 INSTALACION SANITARIA						
14.1 Artefactos						\$ -
14.1.1	Provisión y colocación Bacha redonda acero inox. Mi Pileta 434 lavatorio baño p/ monocomando	u	1	\$ 5,951.00	\$	5,951.00
14.1.2	Provisión y colocación de Inodoro largo y tapa modelo Bari de ferrum o similar p/válvula	u	1	\$ 20,763.00	\$	20,763.00
14.2 Griferías						\$ -
14.2.1	Provisión y colocación grifería antivandalica FV línea presmatic o similar para lavatorio	u	1	\$ 11,770.00	\$	11,770.00
14.2.2	Provisión y colocación de válvula y tecla de pared para limpieza de inodoros marca FV o similar	u	1	\$ 19,665.00	\$	19,665.00
14.3 Accesorios						
14.3.1	Portarrollo retractil línea FV o similar	u	1	\$ 2,513.00	\$	2,513.00
14.3.2	Dispenser de jabón	u	1	\$ 1,852.00	\$	1,852.00
						\$ 62,514.00
15 EQUIPAMIENTO						
13.6.1	Mesada de granito gris mara (ancho 60cm). Incluye trasforo pileta y griferías. Frentin 20cm y zócalo de 10cm sobre mesada	ml	1.50	\$ 14,269.34	\$	21,404.01
						\$ 21,404.01

TOTAL NUEVOS ITEMS \$ 275,548.12

DEMASIAS						
6 INSTALACION ELECTRICA						
6.2	Bocas de iluminación y tomas. (Incluye tendido, cableado, tomas y puntos) Interior y exterior.	u	1	\$	5,708.24	\$ 5,708.24
						\$ 5,708.24
8 PINTURA						
8.1	Pintura Látex sobre muros interiores	m2	89.6	\$	636.23	\$ 57,006.21
8.2	Pintura en Cielorrasos Antihongo tipo Sherwin Williams o similar	m2	3.3	\$	655.60	\$ 2,163.48
						\$ 59,169.69
TOTAL DEMASIAS						\$ 64,877.93

TOTAL NUEVOS ITEMS + DEMASIAS \$ 340,426.05

ARTICULO 2º: Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen conocimiento y actúen en consecuencia las Direcciones Generales de Compras y Contaduría General; cumplido vuelva a la Secretaría de Desarrollo Urbano, para su ulterior trámite. Remítase fotocopia autenticada del presente Decreto al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires Delegación Región III – Avellaneda.-

AMP

Ing. CARLOS R.ORTIZ
Secretario de Desarrollo Urbano



NESTOR O.GRINETTI
INTENDENTE
MUNICIPIO DE LANÚS